

Comunicado 988/18
Monterrey, Nuevo León a 17 de septiembre de 2018

FEPADE E INACIPE REALIZARÁN EL FORO “HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ELECTORAL”

- ***En este primer encuentro se presentará una propuesta para reformar el marco jurídico en materia de delitos electorales.***

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales llevarán a cabo el Foro Nacional “Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral” este 19 de septiembre, con el objetivo de recopilar e integrar las visiones de diversos actores académicos, sociales y políticos en el tema electoral, encaminadas a fortalecer el marco jurídico y a su vez el modelo democrático del país.

En el encuentro participarán también instituciones de educación superior, colegios de profesionistas, académicos, expertos electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y autoridades en materia electoral.

En tres mesas de diálogo se tratarán temas sobre el nuevo sistema penal electoral, la importancia de agravar algunos tipos penales electorales, los nuevos tipos penales electorales y el Sistema Penal Electoral Abreviado.

Este será el primero de tres foros que se realizarán. Las sedes de los siguientes encuentros serán la ciudad de Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México.